

**JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ**  
N O T A R I O  
CALLE LIBORIO GARCIA NÚMERO 1, 1º  
29005 (MÁLAGA)  
TEL: 952059292 FAX: 952864663



## **AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

### **EDICTO**

Yo, **JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Liborio Garcia número 1, 1º, C.P. 29005, *en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, y para su publicación en legal forma, tengo el honor de remitir edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere.*

#### **HAGO CONSTAR:**

**UNO.-** Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

**FECHA DE INICIO.-** veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.

**PROMOTOR.-**

**DOÑA MARÍA DOLORES CABELLO TRANCÓN**, mayor de edad, viuda, de profesión jubilada, de Málaga (29013 - Málaga), con domicilio en Calle Cristo de la Epidemia, número 78, planta 2ª, puerta a, con D.N.I. número **24.767.840-Z**.

**FINALIDAD DEL EXPEDIENTE.-** Reanudación del tracto sucesivo interrumpido.

**FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.**

**1.- URBANA: CUANTROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE,**

**APARCAMIENTO número ciento cincuenta y siete**, del edificio destinado a garaje en planta de sótano, situado en la zona ocho-nueve del conjunto urbanizado denominado "**PARQUE MEDITERRANEO**", construido sobre parcela de terreno procedente de la integración de las haciendas de campos denominadas san o ir taco y san luis, sitios en el partido primero de la vega de este término. Ocupa una superficie de TREINTA METROS; TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y linda: al frente, con zona de maniobra, por la derecha entrando, con el aparcamiento, número ciento cincuenta y nueve, por la izquierda, con el número ciento cincuenta y cuatro, y al fondo, con el número veinticinco. -----

**CUOTAS:** Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio al que pertenece del conjunto urbanístico de 0,0493 por ciento. -----

**TÍTULO:** Escritura de extinción de condominio otorgada el día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, ante mí, con el número ciento cuarenta y tres de protocolo, pendiente de inscripción. -----

**INSCRIPCIÓN:** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número doce, finca 2001, inscripción 1ª. -----

**REFERENCIA CATASTRAL: 0921205UF7602S0253IS.** -----

**2.- URBANA: CUATROCIENTOS SESENTA.- Aparcamiento número ciento cincuenta y Cuatro**, del edificio destinado a garaje en planta de sótano, situado, en la zona ocho- nueve del Conjunto Urbanizado denominado "**PARQUE MEDITERRANEO**" construido sobre parcela de terreno procedente de la integración de las Haciendas de Campo denominadas San Ciríaco y San Luis, sitios en el Partido Primero de la Vega de este término- Ocupa una superficie de TREINTA METROS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, y linda: al frente, con zona de maniobra; por la derecha entrando, con el aparcamiento número cincuenta y siete; por la izquierda, con el número cincuenta y uno; y fondo, con el aparcamiento, número ciento cincuenta y cinco. **CUOTAS:** se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio a que pertenece de una trescientas treinta y dos avas partes, y en los elementos comunes de 1a- urbanización del Conjunto Urbanístico de 0,0493 por ciento.-----

**TÍTULO:** Escritura de extinción de condominio otorgada el día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, ante mí, con el número ciento cuarenta y tres de protocolo, pendiente de inscripción. -----

**INSCRIPCIÓN:** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga

número doce, finca 2003, inscripción 1ª.-----

**REFERENCIA CATASTRAL: 0921205UF7602S0254OD.**-----

**DOS.-** Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.

2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a cinco de junio de dos mil veinticinco.

EL NOTARIO



The image shows a handwritten signature in blue ink, which is somewhat stylized and overlaps with a circular notary seal. The seal is also in blue ink and contains the following text: "JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ - NOTARIO" around the top edge, "MÁLAGA" at the bottom, and "NIL PRIMA IDE" in the center. The seal also features a central emblem with a scale of justice and a book.

